

## CONSEJERÍA DE TRABAJO

*EDICTO de 8 de mayo de 2003, por el que se notifica la Propuesta de Sanción a una empresa.*

Se pone en conocimiento de la empresa/trabajadores comprendido en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de notificar el Acta de Infracción que se indica por ausencia o ignorado paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remiten al Ayuntamiento de la localidad correspondiente para que sea expuesto en el tablón de anuncios del mismo. Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Colón, 6-3ª planta, de Badajoz, y se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de la presente Acta, dirigido al órgano competente de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/96, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (DOE 27/02/96), reformado por Decreto 131/97, de 4 de noviembre (DOE de 11/11/97), para resolver el expediente: Sr. Jefe del Servicio Territorial de Badajoz (Avda. de Huelva, 2 - Badajoz).

Número del Acta: SH-250/03.- Sujeto Responsable: Laminados Fex, S.L.- Domicilio: Ctra. Badajoz-Granada, Km. 25. La Albuera.- Importe de la Sanción: 1.502,54 euros.

Badajoz, a 8 de mayo de 2003. El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, MARÍA VICTORIA RUIZ MARTÍN.

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación por concurso de un suministro.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.  
c) Número de expediente: S.1959.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.  
b) Descripción del objeto: Equipo de microscopía electrónica de barrido con microanálisis.  
c) Lugar de ejecución: Escuela de Ingenierías Industriales.  
d) Diario Oficial de Extremadura de publicación del anuncio de licitación: nº 16 de 6 de febrero de 2003.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto  
c) Forma de Adjudicación: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 216.000 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 11 de marzo de 2003.  
b) Contratista: Monocomp Instrumentación, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Impone de Adjudicación: 216.000 euros.

Badajoz, a 5 de junio de 2003. El Gerente, MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2003, por el que se convoca concurso público para la contratación de un servicio.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.  
c) Número de expediente: SE.040/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Actividades Físicas de Ocio y Recreación.  
b) División por lotes: Sí. (Lote A: Aerobic en Badajoz y Lote B: Gimnasia de mantenimiento en Badajoz).